



Santiago de Querétaro, Qro., 04 de marzo de 2016.

020765

Oficio No. DRH/0477/2016.

Asunto: Solicitud de Jubilación

	PODER LEGISLATIVO DE QUERÉTARO OFICIALÍA DE PARTES
04 ABR. 2016	
HORA: 15:30	Fotografías 3 simples
ANEXOS: 12 origls, 1 Co. Afc.	

H. Quincuagésima Octava Legislatura  
Constitucional del Estado de Querétaro  
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro, Sección Octava en los artículos 184, 185 y 186 inciso (c), publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 30 de agosto de 2014, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **JUBILACIÓN** de **MARTÍN CASTILLO ÁNGELES**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente

Lic. José de la Garza Pedraza  
Oficialía Mayor

HEBM/GES/rpm

Santiago de Querétaro, Qro., 03 de marzo de 2016.

**H. QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO  
P R E S E N T E.**

El que suscribe **MARTÍN CASTILLO ÁNGELES**, trabajador con categoría de Policía adscrito a la Dirección de Policía Estatal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con número de empleado 62689, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la jubilación a que tengo derecho y que establece la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro, Sección Octava en los artículos 184, 185 y 186 inciso (c), publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 30 de agosto de 2014. Lo anterior en base a los 26 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Recibos originales de nómina (03/2016 y 04/2016)
- 5.- Constancia original de separación y retiro.
- 6.- Constancia de trabajo expedida por el H. Ayuntamiento de Amealco Qro.
- 7.- Constancia de trabajo expedida por el H. Ayuntamiento de Querétaro.
- 8.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por el Director de Recursos Humanos.
- 9.- Licencia de pre-jubilación.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**MARTÍN CASTILLO ÁNGELES**  
Domicilio Conocido  
La Manzana Amealco, Qro.  
Tel. Cel. 448-1-02-03-51